



CONEXIÓN
Revista de Investigaciones y Propuestas Educativas
N°17 Rosario. Mayo, 2022. ISSN: 2362-406X
Instituto de Enseñanza Superior N°28 "Olga Cossettini"

La provincia de Corrientes a fines de los noventa. Entre las políticas neoliberales y la crisis interna

Javier Colussi

Colegio Stevenson (Roldán, Santa Fe)

javicolussi14@hotmail.com

Resumen

A fines de los noventa tras una larga lucha docente que paralizó el ciclo lectivo durante casi un año, el gobierno provincial decretó el pase de año automático. Las reformas neoliberales al nivel del Estado intensificaron una larga crisis interna en la provincia. Este artículo recorre aquella década y recupera las políticas neoliberales para pensarlas en clave provincial.

Palabras clave

Política educativa, neoliberalismo, crisis educativa.

Introducción

La pandemia por coronavirus comenzó a transitarse en Argentina desde el mes de marzo del año 2020. Todas las esferas de la vida social se vieron afectadas inmediatamente y el sistema educativo nacional también estuvo atravesado por sus efectos. Entre tantos debates que tuvieron lugar inmediatamente después de que el gobierno nacional estableciera como política sanitaria el aislamiento social obligatorio, uno que me interesa mencionar fue *la continuidad pedagógica*.

En todos los niveles de la educación, la pregunta por cómo sostener el ciclo lectivo abrió nuevas preguntas pedagógicas, retomó antiguas, y visibilizó algunas problemáticas hasta entonces no abordadas con énfasis. En este artículo se presenta un caso ocurrido hace dos décadas, en el que, por otras razones, otros caminos, y otra coyuntura política, social y económica en el país, la continuidad pedagógica durante un año lectivo se vio forzada a interrumpirse de marzo a diciembre, culminando en una decisión gubernamental con efectos aún en la actualidad innumerables para el sistema educativo en general, y para la comunidad educativa en particular.

Hace 22 años en la provincia de Corrientes, se vivió un acontecimiento en el plano educativo al que le calza perfectamente el adjetivo “histórico”: *el gobierno provincial estableció que todos los alumnos y alumnas de nivel inicial, primario y secundario pasaran de año por Decreto*, tras un largo período de huelgas y lucha docente: casi diez meses de paro total del ciclo lectivo. A más de dos décadas de aquel episodio negro a finales de los noventa, considero que visibilizar lo que pasó es el punto de partida para una comprensión exhaustiva.

La importancia de hacer visible una resolución provincial del año 1999 tiene más de un fundamento. Primero, nos permite comprender localmente algunos de los problemas estructurales que estaban aconteciendo en el país en el marco de un gobierno neoliberal. Es decir, abordar en clave provincial cómo se recibieron las reformas y las políticas que el menemismo implementó en Argentina entre 1989 y 1999.

Por otra parte, tomando como eje los debates que la pandemia ha suscitado en relación con la continuidad pedagógica, las modalidades, sus alcances, la reestructuración de los contenidos curriculares y la revalorización de la didáctica

vinculado a una política estatal que propugna entender a la educación como derecho (aunque en el proceso es necesario debatir los aspectos de la educación que no se resolvieron o no se atendieron), podemos contrastar con un análisis de caso en el cual la educación era entendida como mercancía para el gobierno de corte neoliberal a finales de los noventa y cómo, ante un crisis, una de las políticas vinculada con esta corriente política fue el pase automático por Decreto.

Otro de los puntos que se aborda en este artículo es una disputa por el sentido de la *educación*. Mientras que la década del noventa, tiene en sí misma una tensión entre lo público y lo privado, sobre la forma en que el Estado debe posicionarse y entender al sistema educativo, suscribo a la idea de la educación como un bien social. Como un espacio público en el más amplio sentido de la palabra. La educación así entendida- y defendida- se integra a una idea de justicia social en el mismo sentido en el que lo ha enfatizado en un artículo Ana María Ezcurra (2011), donde plantea que el capital cultural que las personas adquirimos durante nuestra escolarización, termina siendo tan diferenciador como el capital económico durante nuestra educación en todos los niveles. La educación así propuesta, no implica sólo pensar en su eficacia y cuánto se ha aprendido. No se focaliza únicamente en las calificaciones o en los promedios tal como lo instalaba el neoliberalismo. La educación como bien social tiene como principal valor la socialización y el encuentro entre identidades diferentes. Aboga por una escuela en donde se den procesos de enseñanza con roles definidos, con calidad institucional y alejada de la “escuela-comedor” que emerge durante los años noventa como respuesta a la desinversión menemista en el sistema educativo argentino.

El neoliberalismo pensado en clave provincial

En el año 1999, el gobierno de la provincia de Corrientes estableció la promoción automática. La polémica decisión se realizó primero a través del Decreto N°2676 que alcanzaba a todos los establecimientos escolares dependientes del Consejo General de Educación, y conjuntamente se elaboró el Decreto N°2677 que abarcaba todas las escuelas dependientes del Ministerio.

El advenimiento del neoliberalismo en Argentina, trajo consigo en la última década del siglo XX, un conjunto de reformas inmediatas o paulatinas en cuanto al trabajo, la educación y la cultura que irían “achicando el gasto” al calor de generar incuantificables costos sociales. En las siguientes páginas el objetivo general es poder adentrarme particularmente en las políticas de corte neoliberal que se implementaron durante la última década del siglo XX, y estudiar el programa de reformas, el cual afectó de diferentes maneras, y en distintos grados, a cada una de las provincias.

La década del noventa en Argentina tiene políticas orientadas a colocar al sistema educativo sobre nuevas bases. La más característica y que define esta etapa es la delegación a las provincias de la administración económica del sistema educativo como síntoma de la descentralización del Estado. En simples palabras, que cada provincia con su presupuesto, se haga cargo del financiamiento de su propia educación. Esto implica un coste económico enorme que más adelante veremos y estudiaremos, al tomar en cuenta cómo incidió en el paro docente del ciclo lectivo entre Marzo y Diciembre de 1999.

En este punto presento una de las preguntas centrales de la problemática que se trabaja en este artículo: ¿El deterioro del sistema educativo en la provincia de Corrientes se vincula con las políticas que a nivel nacional implementó el menemismo, o, por el contrario, se trata de un acontecimiento endógeno?

La hipótesis más fuerte de este trabajo es que los Decretos N°2676 y N°2677 que establecieron la promoción de año automática, a fines del siglo XX, en la provincia de Corrientes, es la materialización de los efectos sociales de las políticas menemistas, donde puede visualizarse subsecuentemente no sólo una disputa social, cultural y simbólica por el sentido de la educación, sino una lucha política-histórica por la coparticipación de las provincias de la riqueza de la Nación, y por un país que base su sostén en la distribución de la riqueza y en la justicia social. Siguiendo esta línea de análisis, presentamos al pase automático por Decreto en la provincia de Corrientes, como una de las políticas de corriente neoliberal en el contexto de gobierno menemista.

La Argentina Neoliberal. Políticas de ajuste y exclusión

Este apartado aborda específicamente el período 1989-1999 argentino. Es decir, el período que va desde el ascenso de Carlos Menem a la presidencia, hasta la culminación de su segundo gobierno a fines de 1999. Durante la década de gobierno menemista, el país será escenario de cambios graduales y radicales en el rol del Estado, en las condiciones de trabajo, en el plano cultural, y en la subjetividad de la ciudadanía.

Esta tarea requiere vincular el contexto nacional e internacional, que permita dar una respuesta a cómo fue posible la aplicación del recetario neoliberal en nuestro país, y cuáles son los tópicos que el gobierno de Menem extrapolará. La intención será ofrecer un marco general que nos posibilite realizar un análisis más específico de las políticas implementadas desde 1989 en nuestro país, de esa manera estaremos en condiciones de entender cómo éstas modificaron el *concepto de educación*, como así también rastrear el cambio que propuso el gobierno de Menem en la relación entre el Estado, la sociedad y la educación.

Si pretendemos ubicar un momento específico para pensar los orígenes de esta propuesta política, tenemos que recurrir a la obra de Friedrich Hayek quien inicia las críticas al intervencionismo del Estado en la economía, entendido como obstáculo para el libre mercado. Lo relevante de este autor es que a sus ideas las va a consolidar y poner en circulación, convocando a quiénes compartían su posicionamiento, durante los mejores años del Estado de Bienestar, en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

A principios de 1950, se instala la crítica a toda intervención del Estado en la economía, principalmente al Keynesianismo, y también se pone en marcha la empresa por construir un capitalismo sobre bases más duras y libre de toda regulación. A mediados de los setenta, tras una dura crisis económica, se presenta la gran oportunidad para la política neoliberal que, para ese entonces, enfatizaban su crítica en el *poder excesivo de los sindicatos y el movimiento obrero*. Todo un adelanto de lo que sobrevendría en las décadas posteriores. El impacto que ese poder “excesivo” del sindicalismo tiene en la economía, aglutinó a intelectuales y políticos porque: “(...) había socavado las bases de la acumulación privada con sus presiones

reivindicativas sobre los salarios y con su presión parasitaria para que el Estado aumentase cada vez más los gastos sociales” (Thompson, 1996: p.2).

Las discusiones que desde la política van a impulsarse para redefinir el rol del Estado en la educación, y en última instancia re conceptualizar a la educación en sí, van a utilizar los mismos argumentos, y construir la misma mirada que se dio a nivel del Estado. Paulatinamente se irán encontrando “males” en el sistema educativo, que irán en detrimento de la calidad. Gasto social y la masificación del acceso a la educación, representan en la mirada neoliberal, dos grandes problemas:

El argumento excluyente que sostienen es que esa porción del estudiantado que ingresa *por error* a la educación superior presenta las siguientes falencias:

- Consume recursos que no le corresponde
- No estudia o estudia poco
- Deserta sin recibirse o se recibe luego de muchos años
- Si se recibe, es un mal profesional
- Molesta a los buenos estudiantes que estudian mucho, no desertan y se reciben pronto. (Echenique, 2003: p.125)

Por tanto, la educación va a perder su orientación de educar para el bienestar social, y se va a impulsar la *educación para el mercado*. Veremos que, para un gobierno neoliberal, la educación debe estar subyugada al servicio de la empresa, en el sentido de que su función central es formar al trabajador eficiente. Esto incluye una transformación de la institución escolar y el trabajo docente, quienes deben imitar al mercado para garantizar un comportamiento real y eficaz de su funcionamiento, homologable a la dinámica volátil de la economía. *Por supuesto que esto pone en jaque tanto la equidad social como la calidad de la educación.*

Si hay algo que Menem logró, es legitimar en el imaginario social la creencia de que el neoliberalismo era la salvación de todos los males y que él era la figura que encarnaba todos los atributos posibles para implementarlo.

Solo en el nivel del análisis del imaginario se puede interpretar la aceptación por casi una década de grandes capas de la población a procesos políticos que en términos económicos y sociales acarrear grandes costos. Ningún proceso de reformas radical, como el iniciado por Carlos Menem en la década del noventa, reformas que trastocarían prácticas hondamente asentadas en el país, puede ser llevado a cabo por la mera imposición y la coacción, en otras palabras, sin el acuerdo al menos implícito por parte de los gobernados. Tampoco es suficiente el miedo al caos hiperinflacionario para explicar el relativo éxito y la estabilidad por casi dos lustros de un gobierno reformista (...) Todo proceso de reforma, sea cual sea su signo, requiere un activo trabajo por parte de la clase política en pos de la reconstrucción de un nuevo imaginario político que sea aceptado por la sociedad. (Souroujon, 2014: p.28)

Las circunstancias en la que Alfonsín deja su cargo presidencial son relevantes por las emociones que despertó en la sociedad. Si bien el mayor objetivo, que era normalizar el funcionamiento institucional tras el período de violencia y represión de los años de Dictadura cívico-militar, el período 1983-1989 dejó al país una terrible situación económica, alimentada por la deuda externa que el régimen militar heredó. Para 1989, el gobierno radical se encontró atrapado por el caos de una situación política y económica que sería inmanejable y que derivó en una hiperinflación sin precedentes. Como señala Echenique (2003) tanto para la derecha, como para vastos sectores sociales que apoyaron a Menem en las urnas, la escuela pública va a comenzar a ser percibida como un doble gasto, en el sentido de que aquellos que podían pagar un cupo para una escuela privada, también pagaban los impuestos que sostenían a la escuela pública a la que no concurrían sus hijos e hijas y, por lo tanto, estaban erogando un gasto extra sin hacer “uso” de ese espacio escolar que se va a consolidar como “servicio”.

El principal plano desde donde el Menemismo legitima su accionar, es desde la generación de necesidades y de males en todos los sectores donde implementará reformas y políticas de ajuste, lo cual como venimos observando, parte del orden del discurso y la construcción de imaginarios y asociaciones.

Al igual que la solidaridad, la calidad, antigua bandera de lucha de los sectores progresistas que denunciaban que el derecho a la educación no podía agotarse en el acceso a la escuela, acabó banalizándose, en el marco de políticas neoliberales que la reducen a un mero criterio productivista de medición de aprendizajes. Así, fundamentalmente a partir de la década de

los noventa, la calidad de la educación terminó restringida a la implementación de una serie de estrategias de evaluación orientadas a cuantificar la productividad escolar en los diferentes niveles del sistema, promoviendo rankings institucionales que permiten, en apariencia, mapear la jerarquía de las escuelas en virtud de los resultados de las pruebas aplicadas a la población estudiantil. (Gentili, 2003: p. 77)

Al igual que ocurriese en las experiencias de gobiernos neoliberales europeos y de Estados Unidos, de manera más o menos explícita, los centros de las críticas que va a desplegar el Menemismo, son los mismos:

- Excesiva presencia del Estado en sectores que “no le corresponde”;
- Comportamiento parasitario de los sindicatos en general, y de los trabajadores en particular;
- El Estado “gasta” mucho y sin criterio, por lo tanto, es ineficaz;
- El sistema educativo se masificó si evaluar a quienes ingresan, de manera que no solo se gasta en estudiantes que no cuentan con una calidad mínima para avanzar de nivel, sino que la masificación es irreal, porque la mayoría no culmina sus estudios o tarda mucho en hacerlo, lo que implica un mayor gasto por parte del Estado.

En la medida en que el país necesita combatir la crisis económica que acompaña los primeros años del Menemismo, aplicando todas las medidas que fuesen necesarias, los sindicatos y el movimiento obrero aparecen como enemigos de la estabilización y el orden, como obstáculos para la nueva inserción de Argentina en el progreso. Los embates contra el sindicalismo fueron explícitos desde inicios de los noventa. Como aclaré en varios pasajes de este trabajo, la aplicación de las políticas de ajuste si bien contó con consenso para su ejecución, y respaldo en las urnas, no estuvo exenta de resistencias.

La descentralización del sistema educativo, abarcó no solo un costado económico, sino también administrativo. Sobre el maquillaje de las autonomías provinciales respecto a *la presencia del Estado, se delegó sobre cada provincia la tarea sobre cómo aplicar, desde 1994, la nueva ley de educación*. En un artículo publicado en el Diario Clarín el 19/8/1997, se deja entrever esta prerrogativa al afirmar que:

(...) todas las provincias deberán tener en marcha el nuevo sistema educativo para el año 2.000, aunque cada una determina de qué manera se llega a esa meta”. En este proceso, no se atendió a las especificidades económico-sociales de cada provincia, en lo que representa una clara muestra de que es el mérito lo que coloca a cada quien en su lugar.

En materia de educación, lo que se entendía desde el oficialismo como políticas en pos de “achicar” gastos públicos ineficientes e innecesarios, hacia finales del segundo gobierno de Carlos Menem, van a presentar ciertas críticas: “El presidente Carlos Menem dispuso ayer un severo recorte en el presupuesto nacional, que rozará los 1400 millones de pesos y afectará esencialmente programas sociales, proyectos de obras públicas y actividades en el área de educación”. Frente a los problemas educativos vinculados al presupuesto, a la heterogeneidad de proyectos institucionales, a la desigualdad salarial, en sus apariciones públicas, el presidente Menem optaba por mirar para otro lado, evitar referirse al tema, como lo podemos ver en un acto de inauguración del ciclo lectivo en Salta, en el año 95 al que asistió. Ese día frente a niños y niñas elogió el desarrollo tecnológico hacia el que se encaminaba Argentina. Un artículo de Clarín del 27/3/95 tituló: “Menem anunció vuelos al espacio desde Argentina”.

Carlos Menem utilizó la divulgación de los contenidos de la Ley Federal de Educación, desde distintos formatos además de este manual, tales como declaraciones públicas, entrevistas y debates. Buscaba generar consenso e identificar nuevamente a “enemigos” de la modernización y el progreso tanto en docentes que realizaban huelgas, como así también a la movilización estudiantil. Una vez impulsada la reforma legislativa en el campo educativo, presentada otra vez como solución al atraso, y como impulso para colocar a Argentina al mismo nivel que las principales potencias, quienes se oponían aparecían, para utilizar una categoría neoliberal, como “parásitos”. Ante algunas marchas estudiantiles que tenían lugar en algunas provincias argentinas, Menem declaró: “Ellos hablan de la nueva ley federal de educación, y en nombre de la misma cometen hechos que no se compadecen con la misma legislación porque no la conocen”. Y en la misma nota, se coloca a sí mismo como superador de obstáculos de toda índole, por lo tanto como un hombre que gobierna desde la experiencia, dejando entrever que el mérito es la vara de todo: “Yo

sé lo que significa el sacrificio y estudiar con no muchos recursos (...) no importa el lugar donde uno nazca ni la familia a la cual se pertenezca, lo que sí importa es la perseverancia, la decisión, el coraje, el talento.”

Podemos concluir, que la ingeniería política de Carlos Menem, abarcaba varios niveles en dirección a un gran objetivo: contar con consenso de la mayor parte de la sociedad para la aplicación de políticas de ajuste y transformación del Estado. Este consenso debía apoyarse en la creencia de la necesidad de aplicar determinadas políticas sobre determinados sectores a partir de generar sobre el “sentido común” por un lado, la convicción de la ineficacia del Estado para resolver los problemas sociales, en invertir de manera eficaz y en colocar al país en vías de la modernización, y por otro, que era Menem el único capaz de implementar el recetario neoliberal, no sólo por sus cualidades, sino porque su biografía era la de un hombre sencillo, que atravesó obstáculos gracias a su mérito, y lo mismo podía hacer ahora desde la presidencia. Las promesas eran directas, sencillas, y se reflejaban en los grandes medios. Una tapa del diario Clarín, al asumir su segunda presidencia tituló: “Menem prometió aniquilar la desocupación” (Clarín, 9/7/1995).

Venimos sosteniendo que las presidencias de Menem tienen como característica presentar sus políticas como necesarias y también, maquillar su significado. Eludiendo de esta manera un rechazo más crítico al momento de su implementación. En relación al financiamiento de la educación, la Ley Federal establecía (prometía) que:

- **Artículo 61º**- La inversión pública consolidada total en educación (base 992:6.120.196.000), será duplicada gradualmente y como mínimo a razón del 20 por ciento anual a partir del presupuesto 1993; o se considerará un incremento del 50 por ciento en el porcentaje (base 1992. 4 por ciento) del producto bruto interno (base 1992:153.004.900.000), destinado a educación en 1992. En cualquiera de los dos casos, se considerará a los efectos de la definición de los montos la cifra que resultare mayor.
- **Artículo 69º**- Las provincias se abocarán a adecuar su legislación educativa en consonancia con la presente ley, y a adoptar los sistemas administrativos de control y de evaluación, a efectos de facilitar su óptima implementación.

- **Artículo 19º**- Los objetivos de la formación docente son:

d) Fomentar el sentido responsable del ejercicio de la docencia y el respeto por la tarea educadora.

En la práctica, la nueva ley que estructura el sistema educativo nacional a partir de su sanción en 1993, fragmentó la vinculación entre provincias y entre municipios. Las consecuencias van desde cierres de escuelas, desfinanciamiento o incapacidad de hacerlo por parte de los poderes ejecutivos provinciales, brecha salarial enorme entre las provincias, hasta distintas interpretaciones de los contenidos de la ley y, en relación a la libertad que cada provincia tuvo para elegir de qué modo implementar el nuevo sistema educativo, los proyectos institucionales fueron de los más variados en la historia de la educación argentina. De esta manera, los y las estudiantes que debían migrar de una provincia a otra, en el marco de una flexibilización y pauperización laboral a nivel nacional, que hacía de los traslados familiares una práctica necesaria, se encontraban con contenidos escolares muy distintos a aquellos con los que se habían formado. Esto entorpeció el acto educativo, aumentó la deserción y las repitencias de año, y sobrecargó de trabajo a la comunidad docente que debía reponer esas faltas. La nueva ley de educación, lejos de integrar a la nación, la fragmentó y empujó a las provincias a una situación de autarquía muy difícil de sostener para la mayoría.

Ninguna parte de la reforma fue concluida y, en lo que respecta a la educación para el trabajo, se sumió en el abandono la capacidad instalada, cuando aún no se había alcanzado a montar el sistema polimodal que la debía sustituir. El régimen menemista entró en su etapa de mayor decadencia, procediendo a realizar recortes presupuestarios que paralizaron su aplicación en varias provincias y en lugar de un sistema escolar fortalecido, preparado para funcionar como base del cambio cultural, nos lega una educación sin rumbo, estructuras desarmadas y docentes descalificados. (PUIGGRÓS, 1999: p.204)

Cada provincia armó sus proyectos educativos como pudieron, y aplicaron los tópicos de la Ley Federal de Educación (con horizonte al año 2000) en la medida en que su situación económica les permitía, y sujeta a diversas interpretaciones. Los y las jóvenes fueron en este contexto, una suerte de conejillos de india y sufrieron

extremas consecuencias. Abandono, aumento del analfabetismo, migraciones e inadaptabilidad, y, sobre todo, fueron formados en un marco que pregona la calificación como valor supremo, la obtención de logros como vara del valor individual, y la idea de “ranking” como determinante para el lugar social que se ocupa.

Todos estos factores afectaron en distintos grados y en distintos momentos a cada de las 23 provincias de Argentina. A partir de ese padecer en común, emergerían formas de protestas nacionales que contaban con una fuerza colectiva enorme, como veremos en el siguiente capítulo.

A continuación, pondremos finalmente el acento en al estudio específico del deterioro del sistema educativo en la provincia de Corrientes, que culminó con un histórico paro docente que duró cerca de un año, y que derivó en una medida gubernamental sin precedentes: el pase de año automático, sin cursar y sin evaluar, por Decreto en el año 1999.

Supuestos generales de la transformación del sistema educativo nacional

Los problemas que se irán presentando se inscriben dentro del año 1999 como punto donde explosiona una crisis interna de larga data unida a una crisis nacional. Ese fin del siglo en la provincia de Corrientes tiene tres grandes etapas, que, en momentos sucesivos, irán agravando el declive provincial:

Podemos esbozar la siguiente periodización:

- **Marzo-Junio de 1999:** Se originan las protestas. El ciclo lectivo de 1998 había finalizado el año con dos meses de salarios y aguinaldos sin pagar, y el inicio del nuevo año comenzó también sin pagos. En estos meses los sindicatos y la Iglesia van a tener un rol protagónico en la organización de las protestas, pero comenzarían a realizarse otras movilizaciones por fuera de sus direcciones.
- **Junio-Septiembre 1999:** Radicalización de la protesta. Se asienta el movimiento *autoconvocados*. Las movilizaciones aumentan a diario en número y en apoyo desde distintos sectores. Tanto la capital de Corrientes

como los departamentos del interior, están aunados en un solo movimiento. A mediados de Junio, cerca de 25 mil personas autoconvocadas cortan el puente interprovincial (Chaco- Corrientes). Aparece el lema “que se vayan todos”. A finales de Julio la gendarmería reprimió brutalmente a los manifestantes.

- Octubre-Diciembre de 1999: Crisis política, cambios gubernamentales. Caos institucional. Deuda provincial con la Nación impaga trae consecuencias. Recortes al presupuesto educativo. Algunas divisiones en el movimiento docente. Carácter nacional de la lucha docente. El 2 de diciembre, el gobierno provincial “resuelve” el conflicto decretando el pase automático por Decreto en todos los niveles.

Corrientes sufrirá económica y socialmente, la combinación de un proceso interno, anterior al menemismo, de fluctuaciones económicas irresueltas, pero que, durante los noventa, se profundizarán al calor de las políticas nacionales y la relación préstamo- endeudamiento con la Nación. El horizonte de solidez económica que Carlos Menem imaginó legar al próximo presidente, no encontró lugar en Corrientes y en varias provincias de Argentina. Veamos qué decía el presidente Carlos Menem sobre la Ley Federal de Educación a través de una cadena nacional:

Compatriotas, hermanos y hermanas argentinos. Desde el comienzo de nuestro gobierno, encaramos con vigor y decisión, la reestructuración del estado. El objetivo de llegar a establecer un estado moderno, implica concentrarlo en sus finalidades esenciales, y liberarlo de todo aquello que por años y acumulativamente lo vino condicionando hasta el ahogo sin ser de su incumbencia. La reestructuración de todas las áreas públicas, las privatizaciones, el redimensionamiento, y la búsqueda de la eficiencia como premisa de orden general, han sido los caminos para lograr el saneamiento de la economía a través de la reducción del déficit fiscal. La estabilidad económica, y el marco que ha generado para la inversión y el crecimiento, han permitido que una racional y equitativa política tributaria generen recursos genuinos para la Nación y para las provincias. Consecuentemente, ya comienzan a vislumbrarse las posibilidades de atender las cuestiones prioritarias de ese Estado al que aspiramos. Una de ellas, y lo decimos sin ninguna duda ni vacilación, como lo hemos sostenido desde siempre, es la educación. En esto tenemos antiguas convicciones que resultan innecesarios repetir. La educación, es una responsabilidad básica del Estado y la Sociedad, y como tal, carece de fronteras políticas o territoriales. En medio de la crisis, la Nación y las provincias han venido

trabajando con un criterio federal como nunca existió antes. La participación en conjunto, ha permitido políticas transformadoras, y nunca se cayó en el desánimo ni en el pesimismo. Sabemos todos que solo así se contribuye a superar la situación. Con ese mismo espíritu y en consenso, se posibilitó el marco legal para la transferencia de los servicios educativos nacionales a las provincias y a la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. Este proceso, que se está cumpliendo en el transcurso de todo este año, constituye una profunda transformación estructural de la educación argentina. La descentralización, hacia el objetivo final de establecer un auténtico y vertebrado sistema federal, es un propósito unánime para lograr la mayor calidad educativa. Hoy entramos en una profundización de esa política, a través de la cual todos los servicios educativos pasan a las distintas jurisdicciones, excepto el nivel terciario y universitario que permanecen en el orden nacional. Como parte de las garantías que siempre hemos anunciado respecto de los derechos y situaciones de los docentes, en el marco del proceso de transferencia, anuncio que estamos enviando al Congreso Nacional, un proyecto de ley de titularización de docentes para todos los niveles y modalidades en los cargos iniciales. También, se continúa activamente con los concursos de directivos de acuerdo a lo que indica el estatuto del docente. (Glodowsky, 2013)

De la transcripción anterior, cita de un comunicado nacional desde la presidencia, me interesa resaltar el nivel de explicitación de las intenciones, posicionamientos y objetivos que esgrime en cuanto al sistema educativo. Es un resumen de los principales ejes hasta este momento trabajados. Lo que llama la atención es la ausencia del *cómo* ejecutar. En consonancia a lo planteado en el capítulo anterior, la transformación del sistema educativo argentino refiere, para el gobierno nacional, a una reforma del papel del Estado, y a un *problema de gestión económica y administrativa*. Es el cumplimiento de esos dos objetivos el camino para una mejora en la “calidad” de la educación. No hay alusión a la accesibilidad y permanencia. No hay claridad en sus principales puntos, aun asumiendo los términos en que se plantea a la educación, no hay mucho lugar para entablar un diálogo desde las provincias. “¿Por qué el gobierno nacional *contribuye* sin permitir la participación en el uso de los fondos? ¿Quién y cómo establece cuáles problemas corresponden al ámbito federal y cuáles al ámbito nacional? ¿Dónde comienza y dónde termina el Estado nacional, y dónde los estados provinciales? ¿Cómo se fijan estos límites?” (Serra, 2000: p. 96)

Desde la segunda presidencia de Carlos Menem, en muchas provincias del norte argentino como Corrientes, Chaco, Misiones y Jujuy, cada inicio del ciclo

lectivo se caracterizó, por comenzar en el marco de huelgas y protestas docentes vinculadas a la cuestión salarial en particular, y a la situación del sistema educativo en general. La defensa de la escuela pública cobró cada vez más fuerza ante el avance de la enseñanza privada, a la vez que, en muchas provincias, se cerraban escuelas públicas. En algunas ocasiones, estas marchas de protestas exceden el marco provincial y se integran a luchas nacionales, emergiendo en esta vinculación la llamada *Marcha Federal*, y la *Carpa Blanca*.

Corrientes durante los noventa. Una historia local

Diciembre del año 1999 es una fecha histórica para la provincia de Corrientes, y del sistema educativo argentino: en ese año, tras casi diez meses de intensa lucha docente, de un ciclo lectivo que nunca pudo restablecerse, el gobierno provincial tomó una medida altamente polémica: establecer el pase de año automático por Decreto. Como se insistió en este trabajo, diez años de privatizaciones, de flexibilización laboral, de sumisión a las directrices del Banco Mundial, y por ello, de transformaciones brutales y veloces, impactaron de distinta manera y en tiempos diferentes a cada una de las provincias de Argentina. El caso de Corrientes, resultó aún peor, producto de la desigualdad económico social entre los 25 departamentos que componen la provincia. “(...) el discurso sobre la defensa de la escuela pública se mantiene, y los desplazamientos se producen a partir de la aparición de elementos nuevos, que indirectamente lo modifican. Esos elementos son descentralización, regionalización, autonomía, responsabilidades compartidas, inclusión de las diferencias”. (Serra, 2000: p. 132) Así, uno de los elementos centrales que explican esta oscura etapa del sistema educativo correntino, es que la conjunción de políticas menemistas efectivamente trajo consecuencias distintas en cada provincia del país, en la medida en que éstas podían o no ajustarse a las nuevas reformas.

Pero ¿podemos afirmar que, bajo otro tipo de políticas nacionales, alejadas de la corriente neoliberal, el sistema educativo correntino no habría padecido este proceso?

Corrientes había sufrido ocho años antes una crisis política casi similar, en medio de los problemas económicos y políticos del país, con el advenimiento del menemismo y los últimos estertores de la hiperinflación. Una deuda galopante acarreada de los primeros años de democracia, dejaron siempre al descubierto la endeblez y dependencia del estado provincial de los recursos de la coparticipación federal, que como siempre, fueron escasos para el gasto fiscal de una provincia que nunca tuvo su propia solvencia.

Pocos años antes de 1999, Corrientes ya había atravesado un antecedente de crisis económica que había socavado la administración provincial del sistema educativo. Antes de la primera presidencia de Carlos Menem, bajo la gobernación provincial de Ricardo Leconte (1987-1991), la lucha docente se había organizado multitudinariamente en varias ocasiones. *Es en esos años cuando la provincia recurrió sistemáticamente a pedir enormes préstamos nacionales, y contrajo fuertes deudas para poder destrabar la cuestión salarial docente.* En el año 1993 asume la gobernación de la provincia Carlos Raúl Romero Feris en un contexto de meses de salarios docentes sin pagar, y de arcas provinciales vacías. Nuevos préstamos nacionales, erogados por el presidente Carlos Menem, aportaron soluciones parciales a la economía correntina, que pronto comenzaría a atravesar severas consecuencias. Para el año 1998, los vencimientos de las fechas de pagos presionaban al gobierno, y la crisis económica estaba comenzando a emerger. Sin otra fuente de ingresos para hacer frente a la deuda provincial, se estaba generando un estado de default total. Como si fuera poco, en 1999 la provincia atravesó severas inundaciones que impactaron sobre la capacidad productiva de la provincia, y que sumió a la provincia definitivamente en una situación de crisis económica e institucional.

Es decir, al interior de la provincia es posible rastrear un proceso histórico de crisis, deuda permanente, y situaciones críticas no resueltas. *Cuando esa situación de crisis provincial se integra a la crisis nacional, el default interno resulta inevitable.* Para los primeros meses de 1999, los pagos salariales públicos cada vez se retrasaron más, y se desfinanciaron obras públicas inconclusas. Desde la Nación, se restó financiación mes a mes, hasta llegar a dejar de erogar hasta un 80% del presupuesto provincial. Crisis provincial y nacional se aunaron.

Las características del financiamiento educativo provincial a lo largo de la década analizada no pueden desvincularse de los ciclos económicos que atravesó Corrientes, dentro de sus condiciones estructurales de dependencia de los fondos nacionales. En términos generales, Corrientes aparece como una provincia con muy poca capacidad de generación de ingresos propios y sus altos grados de pobreza y limitaciones productivas no parecen ubicar a la provincia entre las más beneficiadas por la coparticipación federal (es la N°18 en el ranking de ingresos totales por habitante). En este sentido, Corrientes era la tercera jurisdicción con más bajo índice de desarrollo humano en el año 2000 (...) En los años analizados, estas características estructurales, sumadas a la inestabilidad política y la muy baja capacidad institucional de ordenar las cuentas públicas, devinieron en el año 1999 en una crisis sin precedentes que llevó a la provincia al default, anticipando lo que ocurriría a nivel nacional dos años más tarde. Salvo dos excepciones (1996 y 2000, ambas posteriores a graves crisis), durante toda la década la provincia se endeudó indiscriminadamente para financiar sus acciones estatales. Esto estalló tres veces en el presupuesto global de la provincia: en los años 1995/96, en el ciclo 1999-2000 y nuevamente en el año 2002, cuando el gobierno debió reducir lo gastado el año anterior. Una excepción en las cuentas públicas lo constituye el año 1997, cuando la provincia se endeuda ampliamente aumentando su gasto público a niveles inéditos, en el marco de una contienda electoral que marcaba la salida de "Tato" Romero Feris de la gobernación. (Rivas, 2003: p. 39-40)

Durante los noventa, la provincia de Corrientes se caracterizó por un ciclo permanente de endeudamiento y dependencia de los fondos nacionales que, a veces tenían el carácter de salvataje y, otras, como ocurriría en 1999, de intervención federal. Esta situación se agrava por el hecho de la imposibilidad provincial de generar ingresos propios. Esto derivó en políticas provinciales tendientes a "achicar el gasto público", donde la desfinanciación del sistema educativo era percibida como una solución dejando así por fuera de la escolarización a altas tasas de habitantes y generando una situación laboral con uno de los salarios más bajos del país. " Esta inviabilidad no es otra que la que marcó el destino de la provincia hacia el default anticipado en el año 1999, luego de un creciente endeudamiento, que no estuvo exento de ineficiencias, descontroles políticos y usos poco transparentes de los recursos públicos durante la gestión de Tato Romero Feris y su continuador, Brillard Pocard". (RIVAS, 2003: p.9) A pocos meses de iniciar el año 1999, el gobierno provincial suspendió los pagos salariales docentes por tiempo indeterminado, lo que generó una inmediata lucha docente.

Malas administraciones, soluciones parciales, subordinación provincial a la política nacional, pérdida de la autonomía provincial, inestabilidad gubernamental, fueron elementos que dieron forma a un largo proceso que estalló a fines del siglo XX.

Durante 1999 todo estalla. En un contexto empobrecido, donde el Estado aparecía como el gran empleador provincial, la crisis de la deuda rebalsa y repercute en la imposibilidad de pago de los empleados estatales, entre los cuales se desata una movilización sin precedentes. Las causas de la crisis dependen de la lupa que se use; además del endeudamiento estatal fuertemente asentado en el uso del gobierno nuevista del empleo público como mecanismo clientelar, se suman distintas fuentes de origen del conflicto. Para algunos la clave estuvo en los legisladores opositores al Gobierno y su negativa para convalidar una ley de refinanciamiento de la deuda; otros destacan el papel de la Nación “abandonando” a su suerte a la provincia, dada la inminencia de las elecciones nacionales; mientras el factor más visible de este proceso lo constituían las masas de asalariados que se citaron en las calles para comenzar la protesta. Entre estos últimos los docentes fueron en la mayoría de los casos los más vanguardistas en la lucha de quienes terminaron denominándose *autoconvocados*. (Rivas, 2003: p. 16)

En un contexto nacional signado por recorte del gasto público, una fuerte transformación del Estado, flexibilización y pauperización laboral, en el cual sobre el sistema educativo argentino se había impulsado fuertes y definitivas reformas estructurales, a partir de la Ley de Transferencia, y la Ley Federal de Educación, la propia inestabilidad política y económica de Corrientes, no pudo soportar la transferencia de los costes económicos y administrativos de las escuelas medias nacionales, medida que agravaría enormemente la situación laboral docente en particular, y del sistema educativo correntino en general. Hemos visto que la dinámica del sistema educativo correntino, su desfinanciación, las huelgas docentes y el cese de pago de salarios en 1999, no puede desvincularse de las fluctuaciones económicas que atravesó la provincia, agudizadas por su dependencia de los fondos nacionales. Corrientes presenta un interminable ciclo de recorte del gasto educativo, en el marco de la caída de las cuentas de la provincia en general.

Como proceso posterior a las transferencias, las relaciones entre el gobierno nacional y las provincias en lo referido a lo educativo se intensificaron, especialmente a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación y el Pacto Federal Educativo en los años 1993 y 1994. A partir de esos años comienzan a llegar a las provincias muchos recursos nacionales con distintas características: fondos directos a las escuelas del Plan Social, programas del Pacto Federal (infraestructura, becas y capacitación) y programas con fondos de organismos internacionales con sede en la provincia (PRISE y PRODYMES). En ese marco, lo primero a destacar en el caso de Corrientes es el bajo financiamiento nacional que atraviesa toda la década, especialmente si se considera el grado de pobreza de la provincia y el carácter de redistribución compensatoria de esos fondos. (Rivas, 2003: p. 57)

La grave situación económica de la provincia de Corrientes es de larga data, incluso anterior a la década menemista. Un breve recorrido, nos permite pensar que las políticas neoliberales que durante los noventa se implementaron a nivel nacional, agravaron una situación endógena a partir de generarle una dependencia económica con los fondos nacionales que, en última instancia, socavó la autonomía política provincial. Esta situación, impidió que se pueda pensar internamente sobre un proyecto de implementación de las reformas en materia de educación. Los modos y los tiempos debieron ajustarse a las demandas que se proponían desde la Nación.

La crisis del sistema educativo nacional, fue analizada y criticada durante los peores años.

Necesitamos una escuela activa que programe su proyecto institucional sin desarticularse del sistema educativo nacional y que estimule especialmente la conexión de los programas y actividades escolares con el desarrollo local y regional. La comunidad educativa requiere de consejos de escuela, cooperadoras, asociaciones vivas, fuertes, capaces de apoyar a la escuela, al colegio, al instituto y a la universidad. La tarea más urgente, la más urgente de todas, es establecer nuevos pactos básicos, fundantes de un cambio epocal, de una comunidad educativa distinta. (Puiggrós, 1999: p. 32)

En vísperas de su segunda elección como presidente de Argentina, Carlos Menem proyectó un futuro en ascenso para la Nación, que dejaría al próximo presidente, hacia 1999, un país ordenado, alejado de la crisis alfonsinista, y con los problemas del presente sólidamente resueltos. También, es una constante la creación

de imaginarios futuros, sin profundizar en el cómo, únicamente haciendo énfasis en que es él quien podrá hacerlo, conector de los plazos, y minimizando las desigualdades entre las provincias. Veamos un fragmento de un spot publicitario en el que habla Menem durante la campaña electoral de 1997.

Volvimos a emprender la lucha, juntos, a partir de 1996 volvíamos a crecer. Pero los beneficios de este crecimiento, de cualquier crecimiento, no se manifiestan en forma inmediata. Y aunque este año ya hemos generado 600 mil nuevos puestos de trabajo, todavía hay muchos hermanos y hermanas sin empleo. Pero también es innegable que los beneficios ya están llegando. Que los cambios, ya se están produciendo. Por eso les pido que tengan fe. Les aseguro, antes de 1999, pondremos a la desocupación en un solo dígito. En los próximos cuatro años tendremos inversiones por más de 50 mil millones de dólares. Consolidaremos la Justicia. Seguiremos luchando al máximo para lograr una mayor Justicia Social. Seguiremos volcando nuestros mejores esfuerzos en la educación, porque la educación es el más preciado tesoro que podemos legarle a nuestros hijos. Tenemos algunos problemas y cosas que cambiar, es cierto. Pero también tenemos las soluciones. Porque nosotros podemos, quiero que en 1999, el próximo Presidente de la Argentina, llegue al gobierno y encuentre a un país ordenado, y a un pueblo comience a disfrutar del bienestar que se merece luego de tantos años de sacrificio. Por eso, ante estas elecciones legislativas, los invito a que pensemos juntos qué Argentina queremos. Que tengamos memoria y confianza. Porque hay un futuro, pero con este gobierno.

Una especificidad, será el modo de organización de las luchas, con vastos sectores denominados *autoconvocados*, que operaban por fuera de los sindicatos. Asimismo, las movilizaciones contaban con gran participación estudiantil, de padres y madres de estudiantes de todos los niveles, en lo que representaba un fuerte apoyo por parte de la comunidad educativa a los reclamos docentes que estaban siendo avasallados por las políticas educativas provinciales. “Con este cuadro de situación en el verano de 1999 el gobierno comienza a atrasarse en el pago de aguinaldo pues los legisladores de la oposición oficial no aprueban el proyecto de refinanciación de las deudas provinciales y salarios”. (Klachko, 2004: p.4) Crisis económica y crisis política, coexistieron juntos en ese fatídico 1999. Dado que la explicación profunda de estas crisis requeriría de otro abordaje, más específico, a los fines del objeto de esta investigación, es pertinente mencionar los elementos que integran el quiebre

estructural de Corrientes a fines del siglo XX, para poder tener una imagen del marco en que el sistema educativo provincial se quiebra.

El colapso económico era inminente, y el estallido social era imposible de frenar. Desde el gobierno nacional se intentó una operación salvataje, con una planificación Julio-Octubre para ayudar a la provincia, pero no terminaría sirviendo. Parte de esa ayuda lo muestra una nota publicada en el diario Página 12, la cual resume los principales puntos.

Claves

- La provincia recibirá 55 millones para pagar parte de los 220 que ya debe de sueldos públicos. Su deuda total asciende a 1400 millones.
- La actual gestión deberá reducir drásticamente su planta de personal para recibir nuevos créditos. El ajuste dejará miles de desocupados, con el consecuente costo político.
- En octubre hay elecciones de legisladores provinciales. Si el Partido Nuevo de Tato Romero Feris, el actual oficialismo provincial, gana dos bancas el gobernador y vice ahora suspendidos volverían a sus cargos.
- El gobierno interino quiere evitarlo metiendo preso a Tato.
- Las elecciones a gobernador son en abril y Tato Romero Feris espera postularse como candidato.

Vista desde los números, la crisis general al interior de Corrientes se magnifica. Los préstamos conseguidos en ese período alcanzaban a cubrir apenas un mes de los sueldos adeudados según informa la misma nota citada. Las huelgas no cesaron. Lo único que cambió es que el apoyo de las familias a los docentes comenzó a resquebrajarse producto de que el ciclo lectivo podía llegar a no retomarse.

A finales de los noventa, cuando las movilizaciones docentes provinciales devengan en luchas nacionales, el discurso neoliberal volverá a mostrar su matriz

ideológica al presentarlos, desde los grandes medios (Clarín y La Nación), como movimientos injustificados, que generaban víctimas (alumnos y alumnas), y que sobretodo, eran demandas “egoístas” (salarios para docentes) y no en defensa de la escuela pública. “Si las huelgas, movilizaciones y cortes de rutas y puente parecían, exteriormente, limitarse a una reivindicación puramente económica referida a los salarios, la actitud del gobierno, así como la disposición y extensión de la lucha las fueron convirtiendo en un acontecimiento político de primer orden” (Klachko, 2004: p.21).

En oposición a ello, serán principalmente trabajadores estatales, docentes en su mayoría, los sujetos activos que protagonizarán las luchas a lo largo del año ´99. Estas movilizaciones serán personificadas bajo la denominación *autoconvocados*, que, si bien en algunas ocasiones marcharán junto a los sindicatos, decidirán por fuera de ellos. “(...) se realizan manifestaciones pacíficas, huelgas, choques callejeros, lucha de barricadas, tomas de puente y rutas, ocupación prolongada de un territorio político como la plaza principal de la provincia, luchas parciales y luchas generales, ollas populares, escarches” (Klachko, 2004: p. 19). Las principales demandas que atraviesan todo el proceso de lucha serán:

- El cobro de salarios y aguinaldos adeudados de 1998 y 1999;
- El pago salarial en tiempo y forma;
- La normalización de la obra social del estado correntino;
- Rechazo y oposición a las privatizaciones nacionales y provinciales;
- Castigo a los culpables del declive provincial;
- Defensa de la Escuela Pública.

Decretazo

En los meses finales de 1999, Corrientes atravesaba problemáticas de toda índole, lo que llevó a una nueva intervención federal en la provincia, que no hizo más que agravar la situación económica y social. El sistema educativo no pudo hacer frente a esta coyuntura, y en algunos departamentos de la provincia el ciclo lectivo

no volvió a reactivarse luego de los primeros paros docentes que se implementaron en Marzo y Abril. Una feroz represión de gendarmería hacia los y las manifestantes, que quedó en la memoria social como *El Correntinazo*, anticipa el caos del que ya no podría salir la provincia en los meses finales de ese año. La mayoría de las escuelas de la provincia no tuvieron clases entre 60-120 días ese año, y en diciembre, el gobierno tomaría una resolución sin precedentes.

El contexto educativo cobró visibilidad a partir las masivas movilizaciones de docentes, estudiantes, y otros trabajadores que, mes a mes irían aumentando en número las filas de las protestas y que, en los cortes al puente interprovincial, y a partir de la fuerte represión de gendarmería entre Junio y Agosto de 1999, no cesaría en sus reclamos. El jueves 2 de diciembre del '99, los diarios correntinos dedicaron tapas y varios artículos a una decisión histórica. Uno de los grandes periódicos provinciales se abocó a titular en tapa, y a desarrollar en los artículos dedicados al tema, desde un modo informativo sin adjetivar la decisión gubernamental.

En cuanto al contenido y su impacto en la educación, los Decretos del gobierno provincial pueden resumirse así:

- **Decreto N°2676:** Establece que por única vez y con carácter excepcional el pase automático de año en el ciclo lectivo. Abarcaba a aquellos establecimientos escolares dependientes del Consejo General de Educación en los cuales se hubiese interrumpido el ciclo lectivo, es decir, que de los nueve meses de actividades previstas, no alcanzaron a dictar más de dos meses de clases efectivas.
- **Decreto N°2677:** Alcanzaba al tercer ciclo del EGB o los últimos tres años del viejo secundario, que luego se llamaría Polimodal. Implicaba a dependencias directamente relacionadas con el Ministerio. En el caso de alumnos que para la educación de nivel terciario o universitario necesiten notas para acceder a Becas, podrán solicitar clases de recuperación en las que serán evaluados y calificados con puntaje.

Los Decretos están ligados y se complementan, abarcan a distintas escuelas y niveles, pero establecen lo mismo. Además agregan que todas las escuelas debían instrumentar medidas para adecuar los programas educativos institucionales (PEI), “mezclando” los contenidos de 1999 con los del 2000. Ese mismo 2 de Diciembre, en

otro de los periódicos de la provincia, contamos con un artículo mucho más analítico, que va a fondo para informar cuáles son los actores que sancionaron los Decretos, se pregunta por el cómo de establecimiento, y deja algunas reflexiones en torno a la situación de la educación en el devenir.

El Ministerio de Educación informó a la comunidad educativa correntina, y en particular a los docentes, alumnos y directivos, que el Senador Hugo Perié, a cargo del Poder Ejecutivo de la provincia, ha firmado los Decretos N° 2.676 y 2.677, referidos a la aprobación y promoción de alumnos regulares (...) Se establece también, y se autoriza, que los establecimientos educativos dicten cursos de apoyo y compensación de los aprendizajes, de carácter optativo, dándose prioridad a los alumnos de cursos terminales de ciclo y nivel.

En la cita anterior observamos referencias permanentes al comunicado del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes y a informar los puntos principales de los Decretos. No hay una búsqueda como en el caso anterior, de asociar Decreto y paro docente. Al día siguiente, el mismo diario publicó un artículo que ocupó toda la página, donde el contenido busca rastrear cómo se llegó a tal resolución sin direccionar hacia “culpables”.

Los Decretos 2676/99 y 2677/99 permite legalmente concluir un ciclo y posibilitar que los alumnos que no han recibido continuamente el servicio educativo tengan una solución aceptable que permita la promoción o la recuperación según el caso (...) la profesora Encinas de Reparaz comentó que los Decretos de referencia fueron presentados en una importante reunión que se realizó en la ciudad de Saladas convocada por la Cámara de Comercio de la que participaron numerosos tutores, fuerzas vivas de la comunidad, directivos del departamento, entidades gremiales y sectores autoconvocados de la zona conformando una amplia mesa de diálogo que fue satisfactoria para las autoridades educativas.

La noticia tendría alcance nacional de manera muy rápida, y será Carlos “chacho” Álvarez, vicepresidente electo, quien criticaría la decisión del gobierno de Corrientes. Y en su reflexión, podemos ver un nuevo sentido de educación levemente alejado de la noción neoliberal menemista: “La educación es el único instrumento que tienen los argentinos para que, dentro de diez años, podamos tener

una sociedad más justa, no hay otro elemento igualador”. El único medio que en esa primera semana adjetivó la política educativa, fue otro de los grandes diarios de la provincia, que se limitó a presentar la noticia desde su costado más importante, la promoción automática: “Los titulares del Ejecutivo provincial y del Ministerio de Educación rubricaron ayer dos decretos mediante los cuales serán promovidos los estudiantes del Nivel Inicial y de la EGB 1 y 2, y aprobadas las materias de los regulares no calificadas. La medida tiene carácter de extrema y es para todos los escolares”. (El Libertador, 1999: p. 7)

Al año siguiente, el triunfo de Fernando De la Rúa en las elecciones presidenciales, generó un nuevo panorama, y en las notas periodísticas, incluso de los grandes medios, encontramos alusiones más explicativas, o menos tendenciosas, y al inaugurarse un nuevo ciclo lectivo, un artículo de Clarín decía:

Hoy para Corrientes es un día especial. Se volverán a dictar clases normalmente en todas las escuelas de la provincia luego del largo paréntesis producido por las vacaciones y por la prolongada huelga que la mayoría de los docentes cumplieron durante 1999, en demanda del pago de sueldos atrasados y de un cambio del gobierno provincial. Tras muchas idas y venidas y largas negociaciones entre la intervención federal que encabeza el cordobés Ramón Mestre y los gremios docentes, los maestros volvieron a las escuelas en forma normal el lunes pasado a ritmo acelerado y con un cronograma apretado. El objetivo fundamental es recuperar el tiempo perdido (...) Los contenidos que no pudieron volcarse el año pasado deben irremediablemente ser dados este año por más que los alumnos hayan sido promovidos al grado superior (...) Este año no habrá vacaciones de invierno.

En el cambio del siglo, Carlos Menem estuvo muy lejos de dejar al presidente electo, ese país que insistentemente proyectaba, con las arcas ordenadas, con la desocupación en un dígito, en aras del progreso tecnológico, y con un sistema educativo moderno, eficiente y de calidad. Corrientes, por un proceso interno que fue alimentado por políticas nacionales, representó un caso histórico. Pero hemos visto que otras provincias recurrieron permanentemente a las movilizaciones docentes ante los ajustes en el presupuesto nacional en materia educativa, otros casos hubo también de pase por Decreto. Los “males” que tanto anhelaba el Menemismo erradicar del sistema educativo argentino fueron en el mejor de los casos, reemplazados por otros que generaron costes.

La educación correntina se resquebrajó estructuralmente y debió reorganizarse desde cero. Los lazos comunitarios que emergieron de tantos meses de lucha colectiva fueron fundamentales para enfrentar la ausencia de políticas provinciales y nacionales y comenzar igualmente el ciclo lectivo del año siguiente. En términos generales, es posible afirmar que la prensa hegemónica se hizo eco de la corriente neoliberal de los noventa a lo largo de todo el conflicto de 1999. Sus artículos dejaron entrever una vinculación con el discurso menemista en el modo de entender la educación, la huelga docente, la necesidad de la Reforma, y el problema de la gestión en el ámbito educativo. A su vez, no es posible rastrear algún tipo de discurso provincial propio respecto de la coyuntura y las políticas educativas, lo que estaría mostrando el impacto de la intervención nacional en la provincia y el grado de dependencia económica con la Nación.

Conclusiones

El presente trabajo se orientó a otorgar historicidad a un acontecimiento específico ocurrido en 1999 en Corrientes. Este objetivo implicó desarrollar los sentidos de la educación en la historia argentina, que principalmente fueron entendidos como *bien social*, y en la mirada neoliberal, como *mercancía* gerenciable. Este recorrido ha permitido comprender el valor que tiene la historiografía como disciplina que indaga críticamente sobre el pasado, que se vincula con la memoria, y que se materializa en un discurso que permite explicar el pasado para las demandas del presente. Esto no sugiere que el pasado es el presente, sino que la historiografía como aquí se ha asumido, posibilita rastrear permanencias y rupturas del pasado en el presente, invita a sentirnos herederos y herederas de la historia, y a asumir activamente, desde el debate y el interés, individual y colectivo, la defensa del bienestar social.

Hemos realizado un análisis de las transformaciones del sistema educativo desde varias dimensiones. Una de carácter histórico, transversal a todo el trabajo, donde se privilegió esbozar un breve recorrido desde la constitución del sistema educativo argentino a fines del siglo XIX, hasta la sanción de la Ley Federal de Educación a fines del siglo XX. Esta base histórica nos permite identificar cambios y

permanencias en las políticas educativas que se implementaron. Desde otra dimensión, el desarrollo estuvo apuntado a reflexionar sobre los sentidos de la educación, los cuales dieron lugar a determinadas políticas gubernamentales. Para ello, el énfasis estuvo puesto en el grado de participación de la sociedad en aquellos momentos más importantes en donde la definición de educación estaba en juego.

En ese recorrido, revisamos cómo Carlos Menem realizó una renovación de la doctrina peronista para justificar discursivamente el advenimiento del neoliberalismo a través de un movimiento nacional (el peronismo) que se caracterizaba por proponer una economía mixta, heterodoxa, donde siempre había una fuerte regulación por parte del Estado. Los noventa van a ser escenario donde, en nombre de ese movimiento, se aplican políticas totalmente contrarias. Esta operación no fue la única herramienta que le permitió a Menem garantizar altos grados de consenso y estabilidad en sus dos gobiernos, pero si va a calar hondo principalmente durante los años de su primera presidencia (1989- 1993). Durante esos primeros años posteriores a Alfonsín, se dan las reformas más profundas de corte neoliberal, en conjunto con la batalla contra la hiperinflación heredada de la que Menem va a salir exitoso. Por tanto, no es solamente lo discursivo, sino también el éxito económico de esos años, a la par de contar con apoyo sindical que deriva de la división del movimiento obrero, lo que hace que el primer mandato sea airoso y logre a través de los sectores medios y trabajadores acomodados, ser reelecto en 1994.

Podemos afirmar que se ha resuelto la pregunta principal de este trabajo y que, en ese camino, se han abierto otros interrogantes para trabajos más específicos. El interrogante sobre si el pase por Decreto en Corrientes en el año 1999, es síntoma de una crisis endógena o, si, por lo contrario, es ejemplo indicador de las crisis provinciales que originaron las políticas neoliberales, se resolvió mostrando que la segunda opción es la que tiene mayor peso explicativo. Es inseparable la alusión de una propia crisis interna que, desde el retorno de la democracia en 1983, venía creciendo, pero hemos mostrado.

Bibliografía

ALVIRA, Pablo y MAN, Ronen. “Inmigración y subalternidad en el cine argentino: Nobleza Gaucha”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, núm. 23, 2012, <http://alhim.revues.org/4263>.

CARLI, Sandra, Cap. I “Educación pública. Historia y promesas”, en *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*, Myriam Feldfeber (compiladora), ed. Novedec, Buenos Aires-México, 2003.

ECHENIQUE, Mariano, *La propuesta educativa neoliberal argentina (1980-2000)*, -1º. ed.- Rosario, Homo Sapiens, 2003.

EZCURRA, Ana M., *Igualdad en la educación superior: un desafío mundial*, - 1º ed.- Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, IEC-CONADU, 2011.

FELDFEBER, Myriam, Cap. VII “Estado y reforma educativa: la construcción de nuevos sentidos para la educación pública argentina” en *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*, Myriam Feldfeber (compiladora), ed. Novedec, Buenos Aires-México, 2003.

FOLLARI, Roberto, Cap. III “Lo público revisitado: paradojas del Estado, falacias del mercado”, en *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*, Myriam Feldfeber (compiladora), ed. Novedec, Buenos Aires- México, 2003.

FUNES, Patricia, Cap. “Centenarios en América Latina: ¿canto del cisne del orden oligárquico? en ANSALDI, W., FUNES, P. y VILLAVICENCIO, S., *Bicentenario. Otros relatos*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 2010.

GENTILI, Pablo, Cap. IV “Pedagogía de la esperanza y escuela pública en una era de desencanto” en *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*, Myriam Feldfeber (compiladora), ed. Novedec, Buenos Aires- México, 2003.

HARVEY, David, *Breve historia del neoliberalismo*, España, Akal, 2005.

ISMAN, Raúl, Cap. II “La crisis de la intervención social del estado argentino”, en *Sur, Menemismo y después*, Alicia Iriarte (compiladora), Buenos Aires, Ediciones del Signo, 1998.

KLACHKO, Paula k., *Luchas sociales en la provincia de Corrientes 1999. Periodización y análisis*, VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

LVOVICH, D. y BISQUERT, *La cambiante historia sobre la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*, Universidad Nacional del Gral. Sarmiento, Buenos Aires, 2008.

MANSILLA, Lucio V., *Una excursión a los indios ranqueles*, Buenos Aires, El Aleph, 2000.

NOVARO, MARCOS, Cap. I “Presentación: la década del menemismo”, en *Entre el abismo y la ilusión. Peronismo, democracia y mercado*, Marcos Novaro (compilador), Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 1999.

PALACIO, Ernesto, *La historia falsificada*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1960.

PALERMO, Vicente, Cap. V “¿Mejorar para empeorar? La dinámica política de las reformas estructurales argentinas”, en *Entre el abismo y la ilusión. Peronismo, democracia y mercado*, Marcos Novaro (compilador), Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 1999.

PASQUALI, Laura, Cap. VIII “El uso crítico de las fuentes orales”, en *El hilo de Ariadna: propuestas metodológicas investigación histórica* / Claudia Salomón Tarquini, - 1º ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo Libros, 2019.

PUIGGRÓS, Adriana, *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*, -1º ed. 6ª reimp.- Buenos Aires, Galerna, 2013.

PUIGGRÓS, Adriana, *Educación entre el acuerdo y la libertad*, Buenos Aires, Ariel, 1999.

PUIGGRÓS, Adriana, *Volver a educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX*, Buenos Aires, Ariel, 1995.

PUIGGRÓS, Adriana, *La otra reforma. Desde la educación menemista al fin del siglo*. Buenos Aires, Galerna, 1997.

RIVAS, Axel, *Proyecto Las provincias educativas. Estudio comparado sobre el Estado, el Poder, y la Educación en las 24 jurisdicciones argentinas*, Buenos Aires, CIPPEC, 2003.